




## El modelo urbanístico basado en unifamiliares dobla el consumo de agua

**JOSÉ SIERRA**

Un estudio del departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Barcelona sobre consumo de recursos hídricos en las distintas tipologías constructivas establece que el modelo de adosado/chalé con parcela casi duplica, con incrementos del 73%, los requerimientos de agua potable. La novedad del trabajo, según uno de sus autores, David Saurí, es que no se trata de estimaciones o proyecciones sino que ha utilizado datos de «agua facturada» y consumida realmente en 22 municipios con distintas tipología y abastecimiento de la Región Metropolitana de Barcelona, pero que son, según el investigador, transpolables a la Comunidad Valenciana.

Servicios		
	Enviar esta página	
	Imprimir esta página	
	Atención al lector	
<b>Anterior</b>	<b>Volver</b>	<b>Siguiente</b>

Según el informe, el consumo medio por persona y día en viviendas de varias alturas -pisos- alcanza los 120 litros, una cifra, por cierto, «nada alejada» de la habitual en otros países europeos. Sin embargo, el nuevo modelo que se impone en las ciudades con bloques constructivos de viviendas que comparten jardines y piscina eleva el consumo a 160 litros mientras que el de los chalés y adosados con uso extensivo del suelo -adoptado en la mayoría de los desarrollos urbanísticos valencianos- dispara el gasto a 207 litros.

A este incremento cabría añadir el provocado por el crecimiento imparable del uso de piscinas, que se han convertido en elemento esencial en este tipo de urbanizaciones. Saurí destacó que en este caso resulta difícil extrapolar datos, aunque ofreció una pista: en Barcelona y su entorno metropolitano se han detectado 54.212 piscinas que requieren algo más de 3 hectómetros cúbicos y la venta de piscinas en España registra incrementos anuales de entre el 20 y el 30%. Si se acepta que estos incrementos de consumo resultan inaceptables en el contexto mediterráneo, cabe adoptar medidas de ahorro que permitan encajar el crecimiento poblacional y que en algún caso penalizarían «el urbanismo difuso», apunta Saurí. En este sentido, la Xarxa de ciutats i Pobles cap a la Sostenibilitat, que agrupa a los municipios barceloneses que al igual que decenas de ayuntamientos valencianos desarrollan la Agenda 21, ha elaborado una ordenanza tipo de ahorro de agua que se aplicará a todas las nuevas construcciones y rehabilitaciones de edificios. Entre otras medidas contempla la obligación de que todos los edificios plurifamiliares con menos de siete viviendas, zona verde de más de 100 m<sup>2</sup> y piscina están obligados a incorporar un sistema de reutilización de aguas grises.